

Repositorio Institucional

Zaloamati

“Preservar con amor y cariño el saber”



<http://zaloamati.azc.uam.mx>

DÍAZ ZERMEÑO, Héctor. “*La lucha por el poder entre 1826-1828 y 2009-2010.*”
En: GARCÍA DE LOS ARCOS, María Fernanda, coordinadora, [et al.]. **La fuente hemerográfica en la diacronía: variedad de enfoques.** México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Humanidades, 2015. p. 65-85. **ISBN 978-607 28-0380-0**

LA LUCHA POR EL PODER ENTRE 1826-1828 Y 2009-2010.

Héctor Díaz Zermeno

Universidad Nacional Autónoma de México

65

Si bien ya existen biografías sobre Vicente Guerrero y Manuel Gómez Pedraza y sus implicaciones en las logias masónicas, no hay hasta donde sabemos algún artículo específico de la prensa en cuanto a su contienda por la presidencia entre las fechas citadas. Sobre las logias, en una u otra forma, cierto que existen varias fuentes primarias y secundarias incluyendo dos propias, pero ninguna hace un ejercicio de hermenéutica analógica de la contiendas presidenciales entre 1826-1828 y 2009-2011, tomando en consideración sólo la prensa, razón por la cual sentimos la necesidad de hacer este artículo, ya que el criterio de la fisonomía, así como del ejercicio de poder en el gobierno del pueblo se confrontan en *El Sol* y *El Águila Mexicana* y ahora en *El Reforma*, respectivamente, aspectos que ahora trataremos. Esto resulta por demás original empleando el método de la Historia de las Mentalidades en que se proyectan las posturas socio políticas del momento histórico para analizarlo brevemente en nuestro colofón.

Si como mentalidades entendemos las opiniones diferentes o coincidentes, contradictorias y paradójicas expresadas en folletines, libros y

periódicos, testigos y actores presenciales de los hechos en la lucha de las facciones por el poder, qué mejor medio para mostrarlas que en este libro sobre *Violencia, poder y sociedad a través de la prensa*.

Es posible quien crea todavía que las posturas de *El Sol* y *El Águila Mexicana* fueron totalmente radicales y opuestas entre yorkinos y escoceses, pero en los artículos denominados genéricamente como “diálogos” y que glosaremos a continuación se apreciará que ha habido muchos bemoles y sostenidos en la melodía socio política histórica de la prensa.

A través de estos diálogos se entenderá con terminología propia de la época, la ironía para tratar cuestiones de política y los políticos en relación permanente con la masonería y los candidatos a la presidencia Vicente Guerrero y Manuel Gómez Pedraza. Al final del artículo se apreciará otra tonalidad en los editorialistas de los últimos años para tratar el caso de la disputa por la nación entre 2009 y 2011.

Principiamos con el “diálogo entre un Barbero y su Marchante” cubriendo así a un autor anónimo, del año de 1826 donde se aprecian con claridad las pugnas entre yorkinos y escoceses, así como contra Ignacio Esteva, Ministro de Hacienda y Robert Poinsett, primer embajador norteamericano en México, ambos yorkinos, y se arremete contra las logias masónicas de forma global.

DIÁLOGO ENTRE UN BARBERO Y SU MARCHANTE¹

Los editorialistas del *Sol* publicaron un remitido de "Un excelente Patriota", en el que se presentaba este diálogo de una supuesta conversación entre un maestro Barbero y un Marchante sobre las logias masónicas; sobre el Sr. Esteva; sobre el presidente Victoria y el escamoteo de la elecciones primarias de México del domingo 20 de agosto.

El Marchante reclamaba al Barbero por faltar a su cita de afeitado, por lo que él mismo se lo hizo, cortándose. El segundo contestó pidiéndole una disculpa ya que había estado ocupado en las elecciones de las que habían resultado triunfadores.

El Barbero iniciaba diciendo que a sabiendas del gobierno se habían planteado dos logias masónicas con influencia de extranjeros. Esas eran las de los yorkinos y escoceses quienes luchaban por liberar a la patria y hacer felices a los ciudadanos, vigilando las operaciones del gobierno.

El Marchante replicó preguntando ¿a qué viudas habían socorrido esos caballeros por medio de su gran limosnero?, haciendo alusión a Ignacio Esteva el Gran Maestro yorkino y Ministro de Hacienda. ¿qué establecimiento de beneficencia habían planteado?

El Barbero respondió diciendo que a varios pobres de la misma cofradía, instalada el día de San Miguel Arcángel. El Sr. Esteva había

¹ El Amante de su nación, defensor de sus leyes e idólatra de sus libertades públicas, remitido a la vez de Un excelente Patriota, copia el "Diálogo entre un Barbero y su Marchante", *El Sol*, México 28 de agosto de 1826,

dado un gran convite en Chapultepec el día de San Juan Bautista, porque este santo era el patrono del sigilo.

Marchante: "Pues si sólo a los haraganes y léperos se les ha distribuido el dinero, y a uno u otro miembro de la compañía, dígalos ud. maestro que la institución es verdaderamente caritativa".

El Barbero reviró diciendo que él no reprobaba tales asociaciones, pues las consideraba de gran utilidad, porque veía a la cabeza hombres muy grandes como el ministro de Hacienda Esteva, quien era el más grande maestro de la hermandad, y más terrible que la santa y vieja de Toledo que no dejaba de causar sus temores al mismo don Quijote de la Mancha.

El Marchante respondió que él no las consideraba que fueran herejes pero eran innecesarias y anti políticas. Innecesarias porque el gobierno no estaba tratando de salirse de sus cauces. Innecesarias porque si los gachupines querían invadirlos ¿no tenía el gobierno un ejército? Sólo eran pretexto para subsistir. Victoria conocía todo, pero no hacía nada.

¿Por temor?, No, porque Esteva era a Victoria, como Godoy lo había sido a Carlos IV, su valido.

El Marchante pidió entonces pruebas para remover a Esteva, ya que todas las acusaciones de *El Sol* eran como para abrir a Esteva un juicio de residencia. Así el presidente Victoria cobraría un poco de prestigio.

El Barbero respondió preguntando ¿por qué eran anti políticas?, exigiendo una explicación.

Marchante respondió que eran anti políticas por querer introducir las asociaciones, cuando el pueblo estaba prevenido contra ellas. También por los frutos amargos de los yorkinos. Ni la facción de Pío Marcha en 1823 había sido tan ignominiosa como la del 20 de agosto de 1826.

El Barbero replicó acusando al señor Esteva, por votar dos veces, una en la Plazuela de las Niñas y otra en Jesús María. Victoria debía acabar con su nepotismo. Al ministro de Hacienda le habían costado 14 000 pesos para amortizar las listas de las votaciones, agrediendo a unos como el señor Iturralde y corrompiendo a otros mediante el pago de un real por voto.

El Marchante contestó que Esteva había empezado siendo realista en 1821. Ya diputado por Veracruz se había opuesto a Iturbide, para luego encumbrarse como ministro de Hacienda con Guadalupe Victoria como jefe del ejecutivo. El presidente debería dejar de respaldar a su ministro de hacienda para evitar que perdiera su prestigio. Tal era la justicia por la que se suspiraba. Era la verdadera libertad por la que se había derramado sangre en catorce años de guerra y de muerte. "Que se busquen las listas amortizadas y se hallarán en él, el ministerio de hacienda, que se examine con qué dinero se amortizaron y resultará que con el de la hacienda pública".

Barbero: Declaraba que quizá lo que en realidad deseaba Esteva era

un Congreso dócil que no lo persiguiera después, para lo cual había extendido comisarios de hacienda bajo su influencia en el interior del país, teniendo a muchos agarrados por el bocado, como a los caballos, es decir, por el dinero. Ellos le buscaban, ellos le obedecían, ellos le complacían y servían.

El Barbero ya para terminar preguntó al marchante “¿se ha de afeitar usted el día de hoy?”, a lo que el marchante respondió que sería hasta el día siguiente, porque se sentía constipado y no poco mohíno con lo que habían hablado y terminaba diciendo al barbero que se fuera con Dios, ya que todo se compondría.

Barbero: “Sí se compondrá cuando todo se lo haya llevado el diablo. Adiós”.

Con este diálogo inicial nuestro amable lector comprenderá mejor el realizado dos años después, publicados durante 1828 en *El Águila Mexicana* con diferentes fechas, refiriéndose con mayor precisión a la lucha por el poder entre las facciones aspirantes a poner a la cabeza del gobierno a su respectivo candidato. Los yorkinos a Vicente Guerrero y a Manuel Gómez Pedraza los escoceses, que en otro diálogo se identifican como el Imparcial.

En el siguiente diálogo se hace la convocatoria para hacer de las elecciones presidenciales de 1828 lo que mejor conviniera al país. Se debaten las virtudes y defectos de Vicente Guerrero y Manuel Gómez Pedraza.

DIÁLOGO ENTRE UN YORKINO Y UN IMPARCIAL²

El Yorkino inició declarando que lo que él quería era el bien de la patria y por eso pedía una buena elección, aun cuando se favoreciera a alguien diferente a la sociedad a la que pertenecía.

El Imparcial respondió diciendo que le agradaba mucho la actitud del yorkino, deseando que ojalá todos sus hermanos adoptaran esa postura.

Yorkino: Bueno será poner los principios para analizar quién conviene como presidente, porque de lo contrario cada principio originaría una nueva disputa.

Imparcial: si se habla de principios, con buena fe, no habría ningún problema de su parte.

Yorkino: Siendo así, se puede empezar.

Imparcial: Entonces para ser presidente ¿no se necesita según la ley que haya sido un antiguo patriota de los llamados insurgentes, ni yorkinos, ni declarado benemérito de la patria?

Yorkino: No señor.

Imparcial: Entonces ¿cualquier ciudadano es libre de desear y pretender que sea presidente cualquier sujeto que bien le parezca?

Yorkino: Nadie podrá negarlo

² S.C. Durante el siglo XIX se usaban iniciales como una forma de anonimato, con el encabezado de "Diálogo entre un yorkino y un imparcial", *El Águila Mexicana*, México, 19 agosto, 1828.

Imparcial: Resumiendo, entonces los tres principios enunciados son válidos para elegir presidente y se está de acuerdo en que se puede votar por Guerrero como por Pedraza.

Yorkino: Es cierto.

Imparcial: Entonces ¿cuál es la razón de ser, para injuriar a tales individuos?

Yorkino: Ustedes tendrán razón para elegir a Pedraza como nosotros a Guerrero y en particular a este último porque además de que nunca se le indultó, por derecho le corresponde ser el segundo en la presidencia, por lo cual ustedes son injustos pues no dan a este individuo lo que merece por sus servicios.

Imparcial: Eso es otro asunto totalmente diferente, pues una cosa es que como militar haya servido bien a la patria y otra que tenga todas las cualidades necesarias para ser presidente. De tal suerte que si alguien bailara boleas todos los días, comparado con el Sr. Guerrero, ¿ambos tendrían la misma aptitud racional, para ser presidente?

Yorkino: No, pues en tal caso, sería el bailarín mejor presidente que Guerrero.

Imparcial: ¿No harían una injuria a este bailarín los que quisieran exponerlo a hacer un papel ridículo ante un concurso regular?

Yorkino: Es evidente, pero no necesaria la comparación, porque el bailarín no puede bailar con pies ajenos, pero un funcionario puede

obrar por consejos ajenos. Guerrero podría funcionar con buenos consejeros, más que suficientes para todo.

Imparcial: Este es un equívoco de los hermanos de usted que no advierten que se presentan dos grandes dificultades en adoptar ese criterio.

La primera porque el presidente tiene que desempeñar actos personales, para los que son inútiles los auxilios extraños. La segunda es porque la nación al nombrar presidente deposita su confianza en su elegido y no en los consejeros que tendría.

¿Acaso estos serían responsables de los desaciertos del funcionario?
¿Cómo puede descansar la nación en ellos, cuando muchos, por medio de la bajeza y adulación como es seguro que suceda, se harán sus directores?

El día siguiente continuó este diálogo en el que entonces fue el Imparcial quien argumentó racionalmente a Gómez Pedraza, en tanto que el Yorkino no respondió con lógica, sino con sofismas.

Continúa el

DIÁLOGO ENTRE UN YORKINO Y UN IMPARCIAL³

El Yorkino continuó el diálogo subrayando que los servicios del Sr. Guerrero exigían en justicia que se le nombrara presidente y respecto de los obstáculos que el imparcial encontraba en la elección

³ "Diálogo entre un Yorkino y un Imparcial", *El Águila Mexicana*, México, 20 de agosto de 1828.

de consejeros que lo dirigieran privadamente podría asegurarse que eran temores sin fundamento y nada más. El Sr. Guerrero tomaría sus consejeros de entre sus hermanos yorkinos que eran patriotas, amigos de la independencia, libertad y forma de gobierno y enemigos de los gachupines. Con esas cualidades le parecía que no podría equivocarse un hombre y si lo hiciera, no sería de mala fe, sino por ignorancia o equívoco, por lo cual sería de disculpar.

El Imparcial respondió al Yorkino señalando lo ilógico que sería elegir a la presidencia a Guerrero sólo por sus méritos y como una exigencia de derecho, pues en el sistema federal se tenía la facultad de votar por quien fuera el más adecuado y no por los consejeros "confidentes yorkinos" de quienes no se podía afirmar que todos fueran patriotas. A quien se daba un empleo no lo lograba sólo por méritos anteriores sino porque además tenía las cualidades para desempeñarse en el puesto que se le diera. De lo contrario la ineptitud sería la característica de los empleados de Guerrero.

El Yorkino insistió en que aunque los bailarines y cantantes no lo hicieran bien, de todos modos lo harían con buena voluntad y lo poco que logaran los haría dignos de perdón.

Como el Yorkino no quisiera entender razones, pidió otro ejemplo al Imparcial, quien, de inmediato, le dio el caso de un enfermo de gravedad al cual seguramente no se le asignaría ningún cirujano que no lo fuera, o que quisiera serlo sólo por méritos políticos.

“¿Se pondría ud. en sus manos para que le hiciera una operación de la que dependiera su vida? La nación dice lo mismo. Guerrero no es un médico político.”

Ante la necesidad del Yorkino, el Imparcial le preguntó a quién le daría su hija para que la curara ¿al mejor médico o a uno mediano? ¿a lo mejor por méritos o al mejor por experiencia y conocimientos en la materia?

El Imparcial terminó subrayando que había muchos yorkinos que deseaban vivamente el bienestar de la patria y que reconocían en Gómez Pedraza el hombre adecuado para la presidencia y, muy mala fortuna, si Guerrero llegara a ser el primer magistrado.

Continúa el

DIÁLOGO ENTRE UN YORKINO Y UN IMPARCIAL⁴

En esta continuación del diálogo, el Imparcial inicia diciendo que analizando las respuestas del Yorkino, éstas no eran más que falacias, exponiendo un mal tejido de falsedades y equívocos, a lo que el Yorkino, yéndose por la tangente, contestó dando la definición de yorkino como el hombre que ama a su patria ante todas las cosas, que se sacrifica por ella y desea la eterna duración del sistema federal; a lo que el Imparcial respondió que reconocía en algunos de los yorkinos esas cualidades, pero estimando que conocía muy pocos, con tales virtudes.

4 Diálogo entre un Yorkino y un Imparcial, México, *El Águila Mexicana*, 22 agosto 1828.

Además, el Imparcial volvió a la carga diciendo que, en efecto, los yorkinos en realidad buscaban con “descaro los empleos, masónicos y profanos, esos que se andan comiendo los dedos tras las legaciones y sillas de los diputados.”

El Yorkino reconoció que tales especies de yorkinos no serían capaces de sacrificarse.

El Imparcial respondió diciendo que en realidad lo que se pretendía desde la Gran Logia era lograr un centralismo bajo apariencias federales, lo cual era manifiesto en su conducta.

El Yorkino prosiguió expresando que su rito se componía de todas las clases del pueblo, menos de la aristocracia, como los zapateros, carroceros, albañiles, militares, empleados y algunos vizcondes y marqueses.

El Imparcial interrumpió diciendo que, en efecto había de todo entre los yorkinos como entre los escoceses, pero que no todos los enumerados constituían el todo de una u otra logia.

El Yorkino intervino enseguida, tratando de demostrar que ellos formaban al pueblo soberano, para luego expresar que los escoceses estaban integrados sobre todo por gachupines, aristócratas, amantes de un rey, de los centralistas y de los que querían que los estados no se gobernarán por sí mismos.

El Imparcial contra argumentó diciendo que eso era fácilmente rebatible como sus decires en cuanto a que ellos pretendían ser gente “preciosísima, aristócrata, centralista y amiga de un rey”.

El Yorkino reviró expresando que los escoceses preferían ser gobernados por alguien de sangre azul, antes que por sus conciudadanos.

El Imparcial sostuvo que esto último era un equívoco, pues lo que ellos no querían eran “ciudadanos ineptos”. Se buscaba la aptitud no la ineptitud ni la sangre azul. Por eso es que pretendían que Pedraza fuera presidente ya que era un conciudadano apto.

A ello respondió el Yorkino preguntando ¿qué había sobre los servicios del Sr. Guerrero? A lo que respondió el Imparcial diciendo que a eso ya se había respondido muchas veces reconociéndolo como uno de sus hijos beneméritos, pero cuando se trataba de un empleo se necesitaban conocimientos y cualidades que Guerrero no tenía y no había otro ciudadano conocido con ellas.

El Imparcial insistía en que no era posible que fuera ministro de relaciones un zapatero por muy buena intención que tuviera, como tampoco podría ser ministro de guerra un soldado raso que apenas supiera manejar el fusil o uno de hacienda que fuera carroceros y uno de justicia, albañil.

A todo ello contestó el Yorkino con evasivas, añadiendo que todo eso era cierto, como que si Pedraza llegara a la presidencia lo que habría serían venganzas y más venganzas porque era muy vengativo.

El Imparcial expresó que, quien lo dijera lo probara, lo cual reconoció el Yorkino, pero insistiendo en que los escoceses eran monarquistas.

A lo último respondió el Imparcial diciendo que esos decires eran inconsecuencias de los yorkinos, ya que el mismo Pedraza había sido el que había atraído el odio escocés por haber batido a Montañó y secuaces, por lo cual el mismo Correo lo alabó.

El Yorkino aceptó como cierto lo dicho por el Imparcial añadiendo que él no podía explicar las inconsecuencias, ni atar los cabos sueltos dejados por sus hermanos.

Entonces remató el Imparcial diciendo que la nación no podía admitir el aspirantismo como tampoco aceptar el centralismo oculto de los yorkinos que caerían finalmente, cuesta abajo, sin remedio alguno.

El Yorkino exclamó que lo único que había eran exclamaciones y que lo que la nación quería era a Guerrero porque le tenía más confianza, a lo que el Imparcial contestó que no había motivo para desconfiar de Pedraza pues contaba con prudencia y su objetivo sería la felicidad del pueblo.

Continúa el

Diálogo entre un Yorkino y un Imparcial⁵

Un día después sigue este diálogo en relación a las elecciones para presidente en que se enaltece y defiende a Gómez Pedraza y se ataca a los yorkinos.

⁵ Diálogo entre un Yorkino y un Imparcial, *El Águila Mexicana*, 23 Agosto 1828.

El Yorkino inicia reconociendo al imparcial su argumentación en contra de Guerrero y de sus hermanos a quienes no se les podría confiar el gobierno, preguntándose él mismo ¿cómo sería posible que Guerrero tuviera la debilidad de elegirlos para funciones tan importantes?

El Imparcial respondió diciendo que sería muy difícil para Guerrero el elegirlos, porque normalmente los hombres de bien, no eran entrometidos, aduladores, jactanciosos, prefiriendo su trabajo y su casa para servir a la patria con eficiencia.

El Yorkino reconoce lo dicho por el Imparcial, afirmando que, en efecto, sus hermanos todo lo tomaban a risa y desprecio, eran mozalbetes fanfarrones, dándose importancia con nimiedades.

El Imparcial le hace concluir al yorkino lo equivocado que estaba a tal grado que éste lo aceptó diciendo "No puedo negarlo; más son tan intrusos, tan revoltosos, tan habladores, que muchas veces por el bien de la paz nos vemos precisados a sobre llevarlos y a dejarlos que sacien su ambición."

Con esto, tal vez, podría decirse que el yorkino aceptó que si el poder llegara a quedar en manos de Guerrero y sus cófrades, esto sería lamentable para la nación.

Continúa el

DIÁLOGO ENTRE UN YORKINO Y UN IMPARCIAL⁶

Al día siguiente el Imparcial inició diciendo que los yorkinos no conocían lo que era la vergüenza, injuriando a Gómez Pedraza, sacándole a la luz un juicio que aún tenía pendiente y en el que se dictaba decreto de prisión, de no haber sucedido que la parte contendiente se desistiera.

Ante tales hechos, al Imparcial no le quedó más remedio que citarle al yorkino el suceso de la quiebra de algunos de sus hermanos debido a un desfalco de fondos, con la justificación de que con ellos había socorrido a los hermanos emigrados de la Habana.

Luego el Yorkino reconoció que en la Gran Logia se daba el mayor descaro con tal de conseguir empleos, ya masónicos, ya profanos. El Yorkino reconoció que el deseo de los empleos no era precisamente para sostener el federalismo. La memoria le había abierto los ojos. Igualmente reconocía que "La Gran Logia tenía hambre y sed de dominar".

Después de esta conversación, el Yorkino afirmó que estaba tan desilusionado de su logia que había decidido escribir sus memorias sobre ella titulándolas "Desengaños de un yorkino" en las que afirmaba lo siguiente: 1.-Que la presidencia no era cuestión de premio, sino un cargo que requería de aptitud legal y natural. 2.-Que ni la consti-

⁶ Diálogo entre un Yorkino y un Imparcial, *El Águila Mexicana*, México, 24 Agosto 1828.

tución ni las leyes determinaban al individuo que debía ser presidente. 3.-Que todo ciudadano era libre para procurar que lo fuera el individuo, con tal de que tuviera las cualidades legales. 4.-El presidente debía tener conocimientos propios en muchos asuntos que no podían compensarse con los de sus consejeros o confidentes. 5.-Si Guerrero llegaba a la presidencia los naturalmente adúladores serían los yorkinos, entrometidos y viciosos. 6.-Debería ser presidente el que menos yerros cometiera, al mismo tiempo que poseyera más virtud y talento para enmendar con oportunidad sus faltas. 7.-Los yorkinos no eran la nación física ni moralmente representada. 8.-Tampoco eran la parte sana de la nación. 9.-No convenía a la nación que Guerrero fuera su presidente.

El Imparcial remató diciendo al yorkino que no se preocupara, pues buena parte del ejército y muchos patriotas estaban por Gómez Pedraza, igual que muchos yorkinos desengañados.

Continúa el

DIÁLOGO ENTRE UN YORKINO Y UN IMPARCIAL⁷

El mismo autor anónimo suscrito con las iniciales S.C. terminó este diálogo casi dos meses después de iniciado, hasta el 31 de octubre en el que el Yorkino iniciaba diciendo al Imparcial que, si no hubiera sido por él, seguiría en la inmundicia "sentina de York", por lo que le estaba muy agradecido.

Luego le informaba que si bien la mayoría de las legislaturas habían votado por Gómez Pedraza, acababa de surgir la revolución de Santa Anna en contra del elegido y a favor de Guerrero, dándole un barniz de patriotismo, diciendo que apoyaba la expulsión de los gachupines.

El Imparcial respondió que no bastaba conocer tales hombres, por lo que ahora debía indagar el origen de su existencia para encontrar los remedios radicales, ya que de lo contrario la nación no podría sanar del todo, pues era peor una nación envilecida que esclavizada.

Lo peor que estaba pasando es que Santa Anna estaba coludido con el Ministro de Hacienda Esteva y con Zavala, igual que con otros pícaros entronizados. Para el Imparcial era claro que, si Santa Anna lograba elevar a Guerrero a la presidencia, él mismo llegaría luego a la misma, no por el voto de los pueblos, sino por la violencia de una facción. A partir de entonces no habría más ley, ni constitución, ni leyes, ni pacto social que su voluntad.

El Imparcial terminó diciendo que, en esa revolución se vería si la nación merecía seguir existiendo y que, en caso de su triunfo, la nación sería presa de un tirano doméstico que a la vez vendría a serlo de un extranjero, refiriéndose a Santa Anna y a Poinsett respectivamente.

REFLEXIONES A MODO DE COLOFÓN

Para el análisis comparativo o ejercicio de hermenéutica analógica consideremos la prensa durante los años de 1826 a 1828 con respecto a las segundas elecciones presidenciales de México, su impacto en nuestra historia política, y lo que de una forma u otra se ha publicado en la prensa del 2009 y 2010, por editorialistas como Claudia Ruiz Arreola, José Woldenberg y Luis Rubio en el periódico *Reforma*;⁸ aunque con una buena gama de diferencias, algunas sutiles y otras palmarias.

Claudia Ruiz opina en **“Los sin partido”** que los jóvenes universitarios no quieren entrar a los partidos y aunque ven una luz al final del túnel, no saben si es la luz de la esperanza o la del tren que nos va llevar a la “fregada”, ya que la juventud no quiere sumarse a la tradicional “marranería, corrupción e hipocresía de partidotes y partiditos”. Nos guste o no, los partidos son parte fundamental de la democracia que se eligió y sigue eligiéndose como forma de gobierno y si no los reformamos se tendrá que prescindir de ellos o dejar que sus filas se llenen de las “peorcitas lacras sociales”.

Para Woldenberg la situación política en el 2010 era cuestión de **“Identidad y pragmatismo”** tomando en consideración que si los partidos políticos son organizaciones marcadas por un ideario que ofrece identidad a sus miembros, quienes militan en ellos forman subconjuntos que comparten principios, un diagnóstico de lo que sucede en el país

⁸ Véanse los artículos publicados el 22-03-2009, el 4-03-2010, y el 9-05-2010 respectivamente del *Reforma*.

o en el mundo y una propuesta de acción, que tienden a otorgarles un perfil definido. Así, conservadores, liberales, demócrata cristianos, socialistas, comunistas han sido portadores de signos de identidad tan arraigados que en sí mismo establecen las posibilidades y los límites de las convergencias y las alianzas.

Para Woldenberg, partiendo de estas premisas, es evidente que estamos ante una tensión que no es inventada y es fruto del marco político en que compite la diversidad: "Identidad vs pragmatismo".

Para Luis Rubio durante el mes de mayo del 2010, en "**Diagnósticos**" opina que la democracia es inevitablemente conflictiva, genera incertidumbre y abre espacios a la participación pública y política de todos los actores sociales, incluidos los indeseables. La democracia requiere reglas para poder funcionar y éstas son productos de negociaciones en las que todos los actores ceden privilegios del viejo régimen a cambio de la institucionalidad. No se trata de un proceso simple o carente de contradicciones.

Rubio termina su editorial opinando que la solución de todos estos asuntos no comienza por la vía legislativa. Sin un arreglo político que preceda a cualquier reforma, ninguna ley va cambiar la realidad. El asunto de fondo es cómo canalizar el conflicto y dar legitimidad a los instrumentos de gobierno, "Negar la inevitabilidad del conflicto es equivalente a preservar el *statu quo*".

En la actualidad quien está en el poder descalifica a la oposición y tiende a desacreditarlo, comenzando por desconocerle legitimidad de origen. En las décadas anteriores pasamos de un sistema fundamentado en reglas no escritas a uno sin reglas. "Urge un pacto que legitime el poder del gobierno y el papel de los partidos y abra la puerta ahora sí, a la etapa de desarrollo institucional del país."

Ya por nuestro lado, terminamos este artículo preguntando: ¿Qué acaso estas observaciones no se hicieron también hace casi 200 años con otra forma, en otro tono, con otro estilo y protagonistas, pero que a fin de cuentas no nos muestran sino unos partidos políticos empantanados en sus rencillas propias y con el resto de sus opositores, destacando más sus defectos, abusos, exageraciones y debilidades que no sus aciertos, olvidándose de la civilidad que después de tantas décadas no han logrado unos ni otros?

BIBLIOGRAFÍA

Díaz Zermeno, Héctor. *La masonería como sociedad de ideas contrapunteada, en el proceso de la independencia de Hispanoamérica y México, 1782-1833*, México, UNAM, ES ACATLÁN, 2009. (N.B. Al final de este ensayo se encuentra la bibliografía de fuentes primarias y secundarias utilizadas para reflexionar en este artículo).

--El debate de los partidos políticos y la masonería en la prensa del primer gobierno republicano. *El Sol y El Águila Mexicana*, México, UNAM, FES ACATLÁN, 2012. (N.B. De este ensayo se utilizaron las fuentes hemerográficas entre 1826 y 1828).

HEMEROGRAFÍA

El Sol, 1826
El Águila Mexicana, 1828.
Reforma, 2009, 2010.